



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



INFORME DE PROGRESO 2020-2021



INDICE

Introducción

- Pacto Naciones Unidas: Pág. 4
- Carta de Compromiso: Pág. 5
- Sobre nosotros: Pág. 6-16

Principios del Pacto Mundial

- Derechos Humanos: Pág. 18-20
- Normas Laborales: Pág. 21-22
- Medio Ambiente: Pág. 23-25
- Anticorrupción: Pág. 26





INTRODUCCIÓN



Pacto Naciones Unidas

El **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** lanzado en el año 2000, es una llamada a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones con **diez principios universales** sobre Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, proporcionando medidas que promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la actualidad forman parte de el más de 9.500 Empresas y 3.000 Organizaciones, con sede en más de 160 países y más de 70 Redes Locales.

El pasado año, Resuinsa entró a formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando estrategias y operaciones con **principios universales**, así como promoviendo medidas para el cumplimiento de los **objetivos sociales**. Desde Resuinsa, con nuestra **dedicación y compromiso** desarrollamos proyectos que nos permitan innovar y liderar la generación de valor en la sociedad, participando activamente en el progreso de un mundo más responsable y sostenible.

Nuestro **compromiso y esfuerzo** permitirán seguir creando modelos empresariales sostenibles para transformar el mundo.





Carta de Compromiso

2021 será el segundo año de **Resuinsa** como **firmantes del Pacto de las Naciones Unidas**, mantenemos nuestro compromiso para apoyar los **10 principios básicos** en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

La responsabilidad de nuestra empresa en la sociedad, afecta a todo nuestro negocio, e incluye tanto los impactos ambientales, como los sociales y económicos de la actividad.

En Resuinsa tenemos implantado un **código de conducta y responsabilidad social corporativa (RSC)**, que recoge todos los criterios necesarios para cumplir con las normas laborales nacionales e internacionales y la declaración universal de los derechos humanos. Respetamos, por supuesto, la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, y la convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

Para nosotros es muy importante la **ética** y la **transparencia**, garantizando a través de nuestros certificados, la buena **ética empresarial** aplicada en cada parte de todos nuestros procesos de fabricación.

A continuación, presentamos el primer **informe de progreso del periodo 2020-2021**, en el que comunicamos nuestros avances en la implantación de los 10 principios del Pacto mundial de Naciones Unidas.



Soñamos con un mundo mejor,
trabajamos para conseguirlo.



Sobre Nosotros

La Compañía tiene una trayectoria de 45 años en el sector textil, pero proviene de un grupo empresarial con más de 100 años de historia. En Resuinsa diseñamos y fabricamos todo tipo de artículos textiles de baño, habitación, restauración y complementos, tanto para hoteles, restaurantes y SPAs como para lavanderías, hospitales y residencias de ancianos.

Disponemos de certificados oficiales internacionales que garantizan la calidad de nuestros productos y la **salud del consumidor**, así como el **respeto por el medio ambiente**.

Desde 1.998, nuestros productos llevan el sello de calidad **Oeko-Tex 100**, que certifica que no contienen sustancias tóxicas ni nocivas para la salud del usuario.

I+D+i son imprescindibles para Resuinsa ya que nos permite seguir ofreciendo nuevas soluciones al mercado profesional. El camino con el textil inteligente y la incorporación de las nuevas tecnologías son cada vez más importantes, siendo pioneros en nuestro sector con proyectos para la trazabilidad del producto y el control y gestión del stock a través de la tecnología RFID.

Damos servicio en los **cinco continentes**, a más de 8.000 clientes repartidos en 140 países, contando además con ocho partners en el exterior en la República Dominicana, México, Panamá, USA, Cabo Verde, Mauricio, Sri Lanka y Costa Rica.



En **Resuinsa** estamos en constante evolución y nos adaptamos a las exigencias del mercado apostando siempre por **iniciativas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.**





Nuestra sostenibilidad está basada en tres pilares:



Salud

Ausencia de sustancias nocivas para la salud en nuestros artículos textiles.



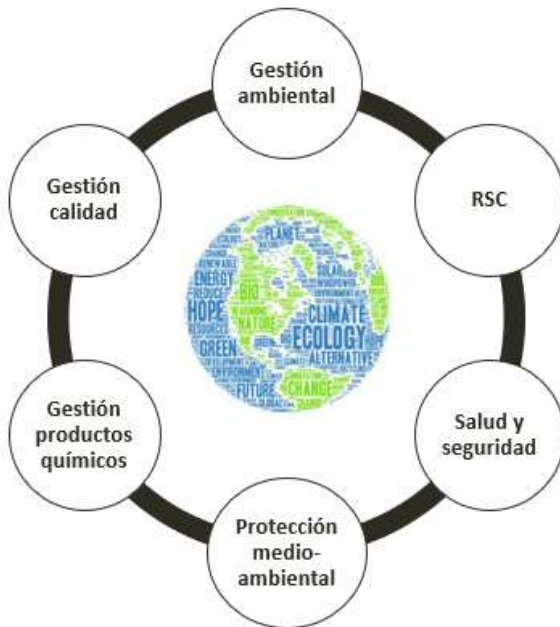
Respeto al medio ambiente

Todos nuestros productos son fabricados en **centros de producción con un sistema de gestión ambiental auditado y certificado** externamente.



RSC

Respeto a los derechos humanos y universales de los trabajadores según la Organización Internacional del trabajo O.I.T, en todos nuestros centros de producción. Estos son auditados y certificados a través de un código de conducta y Responsabilidad Social Corporativa.



- **STeP – Sustainable Textile Production**, es un certificado auditado y emitido por la **Asociación Internacional OEKO-TEX®** que acredita la **producción sostenible** mediante la implementación permanente de procesos de producción respetuosos con el **medio ambiente, la salud, la seguridad y con unas condiciones de trabajo óptimas**.
- La Asociación Internacional **OEKO-TEX®** tiene oficinas de representación en más de **60 países** en todo el mundo y posee **15 institutos miembros**, que además son **centros de investigación** con un amplio nivel de conocimiento y una larga experiencia en cuanto a las condiciones específicas de la industria textil.
- Abarca **todas las etapas del proceso de producción**, hilatura-tejeduría-tintura y confección, otorgando a la empresa el nivel que le corresponde según el grado de producción sostenible.
- **RESUINSA** tiene otorgado el **nivel más alto – nivel 3**.



- **22 años** de apuesta ecológica con la **renovación consecutiva anual** del Certificado **Oeko-Tex Standard 100**.
- **Oeko-Tex Standard 100**, un **sistema de pruebas y verificación independiente y homogéneo** en todo el mundo para productos textiles que están en contacto con la piel.
- Desde el punto de vista del consumidor, este certificado contribuye a una **seguridad de producto elevada y efectiva** gracias a sus décadas de experiencia y a su **reconocimiento internacional**:
 - Ausencia de sustancias prohibidas.
 - Todas las sustancias deben ser reglamentadas legalmente.
 - Ausencia de productos químicos conocidos nocivos para la salud.
 - Cumplimiento de parámetros para prevención de la salud.



- **Cumplimos con la norma GOTS**, norma líder mundial en el procesamiento de textiles hechos con fibra orgánica, que incluye criterios ecológicos y sociales, y sustentada por certificaciones independientes en toda la cadena de fabricación textil. Certifica, de forma independiente, que el algodón con el que se trabaja tiene su origen en la **agricultura orgánica/ecológica**.



- **Made in Green by OEKO-TEX®** es una nueva **etiqueta** que certifica que los productos textiles son seguros en términos de ecología humana, producidos de manera sostenible y socialmente responsables.



- **FAIRTRADE®** es un sello de garantía de los productos de comercio justo (en nuestro caso el algodón) con el que se pretende acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático.



YO CREO ~~EN~~ UN
MUNDO MEJOR
¿Y TU?



RESUINSA
REUSA · REDUCE · RECICLA

Nueva política de reducción de plásticos

Con el propósito de promover el desarrollo industrial sostenible, desde hace unos años nuestras cajas están hechas con material reciclado y además son reciclables. En 2.019 Resuinsa sumó a su compromiso medioambiental una apuesta firme por la reducción de plásticos modificando el sistema de embalaje y así **disminuir su uso anual en un 60%**, pasando de más de 37,5 toneladas a 14,5.

Nuestra iniciativa fue sustituir las múltiples bolsas de plástico que se mandan con la mercancía por una sola, que es de **plástico 100% reciclado**. Hasta el día de hoy nuestra forma de embalar consistía en embolsar los artículos en packs de 2, 5, 10 prendas en bolsas colocadas dentro de nuestra caja de cartón con el fin de proteger el producto de los fenómenos externos.

Los desechos post-industriales y materiales plásticos, como embalajes y otros envases secundarios, son reutilizados para elaborar una nueva materia prima ahorrando energía y recursos en el proceso de fabricación.



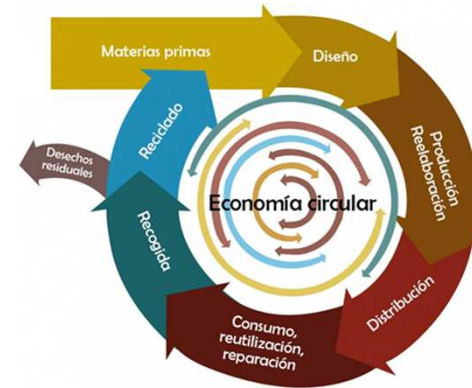
Con el propósito de promover el desarrollo industrial sostenible, desde hace unos años nuestras cajas están hechas con material reciclado y además son reciclables.



¡Larga vida al textil!



RESUINSA
REUSAR · REDUCIR · RECICLAR



REUSAR: Reusar o reutilizar es “cambiar el chip” y no guiarnos por la idea de “comprar, usar y tirar”. Reutilizar es darle una segunda vida a un producto.

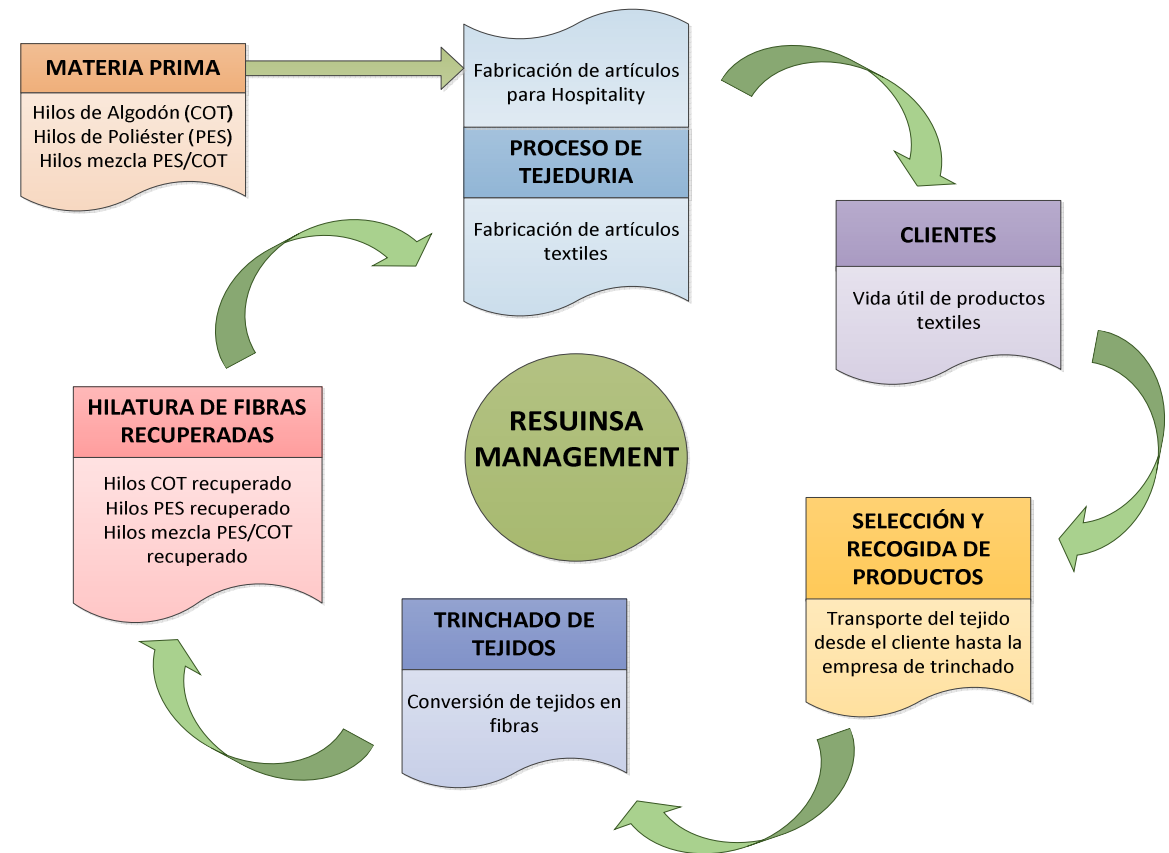
REDUCIR: Reducir el consumo a nivel de bienes y de gasto energético que contribuye de una forma importante a disminuir su impacto sobre el medio ambiente.

RECICLAR: Generar nuevos productos a través del reciclaje y disminuir de este modo el uso de materias primas para poder elaborarlos.



Actual proyecto Resuinsa - CDTI

Estamos desarrollando un proyecto a través del CDTI (Proyecto FRIENDLY-TEX) cuyo hito principal es establecer el porcentaje de materiales vírgenes que se pueden sustituir por materiales reciclados y/o recuperados en los diferentes artículos que fabrica la empresa para el sector HOSPITALITY, teniendo en cuenta que las condiciones de lavado en esta industria son muy extremas.





PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

DERECHOS HUMANOS

Principio 1 : Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.





RESUINSA respeta y apoya al 100% los Derechos Humanos, por ello tiene implantado un Código de Conducta y Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que recoge todos los criterios necesarios para cumplir con las normas laborales nacionales e internacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Respetamos , por supuesto, la Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos del Niño, y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

La RSC abarca también las siguientes convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

- Convenciones 29 y 105 (Contra trabajos forzados y esclavitud)
- Convención 87 (Para la libertad de asociación)
- Convención 98 (Para el derecho de negociación colectiva)
- Convenciones 100 y 111 (Para igualar la remuneración para trabajadores y trabajadoras, por trabajo de igual valor: No discriminación)
- Convención 135 (Sobre los representantes de los trabajadores)
- Convención 138 y Recomendación 146 (Sobre la edad mínima del trabajo)
- Convención 155 y Recomendación 164 (Sobre la salud y la seguridad en el trabajo)
- Convención 159 (Para fomentar la rehabilitación vocacional y el empleo de personas discapacitadas)
- Convención 177 (Sobre el trabajo en el hogar)
- Convención 182 (Sobre la prohibición y la eliminación de trabajo infantil)



RESUINSA dispone del distintivo Punto Violeta, que implica:

- Rechazar cualquier tipo de violencia de género.
- Promover buenas prácticas en el trabajo erradicando las discriminaciones por razón de sexo.
- Mejorar y divulgar los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género.
- Atender a cualquier víctima que acudiera a nuestro punto violeta y ofrecerle ayuda para ir a los centros oficiales

Apoyamos diferentes proyectos benéficos como:

- Asociación española contra el cáncer
- Asociación Valenciana de ayuda a la parálisis cerebral.
- Fundación Proyecto hombre Marbella.



RESUINSA asegura el cumplimiento de los derechos humanos a toda su cadena de suministro exigiendo que se respeten los mismos. Para nosotros es importante la ética y la transparencia por ello, garantizamos a través de nuestros certificados, la buena ética empresarial aplicada en cada parte de nuestros procesos de fabricación.



NORMAS LABORALES

Principio 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.





- Como hemos mencionado, RESUINSA cuenta con un código de Conducta y Responsabilidad Social Corporativa que recoge todos los criterios necesarios para cumplir con las normas laborales nacionales e internacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que además abarca también las siguientes convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- **RESUINSA** aplica la legislación laboral vigente, estamos sujetos al Convenio Colectivo sectorial correspondiente , en el que se establecen las medidas concretas respecto a jornada, remuneración y beneficios sociales.
- A través de la empresa Vía prevención, gestionamos todo lo relacionado con el control y gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
- Tenemos establecido un Protocolo de actuación ante factores de Riesgo Psicosocial. Este proceso tiene como objeto analizar y evaluar los factores de riesgo psicosocial y elaborar un programa de intervención que permita gestionar los riesgos identificados a, a fin de eliminarlos o minimizarlos y de esta forma garantizar el bienestar y salud de toda la plantilla.
- Actualmente no existe en la empresa trabajadores menores de 18 años. En todos los procesos de selección de personal y contratación se respeta la legalidad vigente. No obstante desde **RESUINSA** rechazamos cualquier tipo de trabajo infantil.
- Apoyamos la abolición de cualquier tipo de practica discriminatoria, por ello tenemos implantado un Plan de Igualdad , para garantizar que no se realiza ningún tipo de actividad discriminatoria en la empresa.
- Realizamos análisis y encuestas de nuestra plantilla para evitar situaciones de discriminación de cualquier índole.



MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.





En RESUINSA, mantenemos un enfoque preventivo en favor del medio ambiente a través de :

- Nueva **política de reducción de plásticos**, modificando el sistema de embalaje y ahorrando así el 60% del uso anual , ahorrando 23 toneladas de plástico.
- Nuestras cajas están hechas de **material reciclado** y además son **reciclables**.
- Contamos con **puntos de reciclaje** y tenemos una **cuenta ambiental COR** (Consortio de Residuos) para reciclar tóneres, tubos de luz ,pilas...
- En nuestras firmas corporativas aparece nuestra teoría de las **3R : REUSA-REDUCE-RECICLA**.
- Hemos hecho entrega a nuestros trabajadores de **botellas reutilizables**, reduciendo de esta forma el uso de vasos de plástico .
- Hemos distribuido entre nuestros trabajadores **mascarillas higiénicas reutilizables**, que fabricamos nosotros, con el fin de evitar la generación de residuos adicionales.
- A través de un empresa externa de Gestores de Residuos, **reciclamos todos nuestros residuos**, realizando anualmente la **Declaración de Envases**.
- Nuestros artículos tienen **etiqueta MADE IN GREEN** , que certifica que los productos textiles son seguros en términos de ecología humana y producidos de manera sostenible y socialmente responsable.
- Tenemos implantado un **modelo de Gestión ambiental** ,que tiene como objetivo mantener la calidad de nuestros productos, respetando el medio ambiente, previniendo la contaminación , incluyendo procesos de mejora continua y prevención de no conformidades.



- Disponemos de una Política Medioambiental, compuesta por un decálogo de principios ambientales con objetivo de establecer un compromiso medioambiental en el ejercicio de las actividades de RESUINSA.
- Realizamos anualmente auditorias medioambientales.
- Disponemos de un procedimiento de Evaluación de proveedores respetuosos con el medio ambiente.
- Disponemos de Procedimientos para el control operacional y seguimiento de las Emisiones a la atmosfera.
- Tenemos implantado un Modelo de Gestión de Productos Químicos.
- Realizamos estudios anuales de la Gestión de Suministros: eléctrico y agua.
- RESUINSA ha realizado diversas acciones encaminadas a reducir los consumos energéticos como la renovación del alumbrado por lámparas led.
- Favorecemos el uso y desarrollo de tecnologías respetuosas con el medioambiente, a través del uso de formato electrónico, utilizamos certificados y firmas electrónicas y evitamos documentación en papel.
- Contamos con un ERP propio que promueve la digitalización de la empresa.
- Somos empresa certificada Step, que entre mucha otra normativa, integra la ISO 14001 sobre GESTION AMBIENTAL.





ANTICORRUPCIÓN

Principio 10 : Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

- **RESUINSA** está en contra de cualquier forma de corrupción o de soborno, contemplándolo así en nuestro Código de Conducta interno, no permitiendo ninguna forma de corrupción y soborno, incluyendo cualquier pago u otra forma de beneficio otorgado a personas particulares con el propósito de influir en la toma de decisiones.
- El sistema de gestión de la Empresa está sometido a auditorias externas e internas, que comportan un examen minucioso de toda la actividad, asegurando que no se produce ninguna práctica corrupta.

ANTI-CORRUPTION



Resuinsa Experiences SL
Av. Mare Nostrum, 50
Alboraya 46120
VALENCIA – SPAIN
resuinsa@resuinsa.com
www.resuinsa.com